

DE: RECTORÍA Y CONSEJO DIRECTIVO.

PARA: ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y POSGRADOS SEDE BOGOTÁ; PADRES DE FAMILIA, DIRECTORES DE PROGRAMA Y DOCENTES.

ASUNTO: PROGRAMACIÓN Y PROCESOS DE MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021.

FECHA: 21 DE MAYO DE 2021.

Apreciados miembros de la comunidad Ealista:

Reciban un cordial saludo y con el sentimiento que ustedes y sus familias se encuentren bien de salud.

El período académico que culmina ha sido un semestre en el que igualmente nos hemos visto abocados a enfrentar la situación que continua imponiendo la pandemia, lo cual nos ha obligado a seguir adaptándonos de la mejor manera posible a las circunstancias; en esta oportunidad con un poco más de flexibilidad en las clases, retomando un modelo de alternancia de forma sincrónica y atendiendo siempre los decretos y las recomendaciones del gobierno nacional y local.

Lo anterior, sumado a las últimas semanas de incertidumbre frente a la situación social que atraviesa por estos días el país, del cual reiteramos el llamado a la paz, la responsabilidad, el respeto y la fe a superar estas circunstancias, a pensar y actuar positivamente por el futuro de todos.

Como ya lo habíamos expresado en un anterior comunicado, las clases de carácter presencial programadas desde comienzo de semestre por cada Director de programa, se retomaron desde el pasado 10 de mayo después de haber sido suspendidas por dos semanas por indicaciones del gobierno local debido a la emergencia sanitaria.

Recordamos que estas actividades académicas se llevan a cabo a través de una programación establecida bajo la coordinación de cada director de programa, y acordada con los docentes y con los estudiantes que voluntariamente deciden tomar clases de manera presencial. Todas estas actividades presenciales se realizan bajo el cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad.

Para este nuevo semestre 2021-2 confiamos plenamente en que podamos dar continuidad a las clases presenciales; sin embargo, nos acogemos y adaptamos siempre a los lineamientos que brinde el gobierno nacional y local.

1. REGISTROS CALIFICADOS Y ACREDITACIÓN.

De acuerdo a las nuevas directrices del decreto 1330 del 2019, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, que busca reestructurar las solicitudes nuevas o de renovación de Registro Calificado sujeto a las condiciones de calidad, la EAL viene trabajando en la renovación de los Registros Calificados de algunos de sus programas. Para ello nos encontramos organizando procesos como la autoevaluación de cada programa, evaluando las condiciones de la institución, identificando las fortalezas y oportunidades de mejora en cada una de las áreas competentes y, a partir de ello, formalizamos planes, proyectos e inversiones con la intención de mejorar la calidad de nuestros programas ofrecidos.

2. PROYECTOS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD: FORTALECIMIENTO DEL SIAC, DE UNA SEGUNDA LENGUA, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, SERVICIO AL ESTUDIANTE Y TALLER DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN.

La Coordinación de Evaluación y Calidad, de la mano de la Vicerrectoría Académica, se encuentra trabajando en los siguientes proyectos:

Fortalecimiento del SIAC: Nos complace informar que somos una de las 32 IES que fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, para tomar parte en un proceso de fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), entendido como un sistema que promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Aplicamos a esta oportunidad pues, como parte del compromiso de mejora continua con toda nuestro quehacer formativo y con nuestra comunidad educativa, queremos seguir construyendo sistemas que nos permitan fortalecer el desarrollo y crecimiento de nuestros estudiantes, egresados, docentes y administrativos.

Proyecto Segunda Lengua: La capacidad de ser bilingüe o multilingüe es cada vez más necesaria para el estudio, el trabajo y la convivencia. El manejo de una sola lengua no es suficiente en un mundo interconectado. Con el firme objetivo de suplir y mejorar las competencias de comunicación en una segunda lengua, la EAL aplicará un instrumento para evaluar el nivel de inglés que permitirá establecer un plan de mejora para fortalecer las competencias en el idioma. La prueba no tendrá calificación cuantitativa; sin embargo, es importante su objetividad ya que es importante para identificar nuevas estrategias didácticas de aprendizaje.

Capacitaciones Resultados de Aprendizaje.

Nos encontramos en jornadas de capacitación que buscan brindar los conocimientos y herramientas necesarias para garantizar el aprendizaje de los estudiantes, de una manera colectiva donde intervienen activamente el estudiante, el docente, los egresados y el sector productivo, basado en referentes nacionales e internacionales y liderado por los directores de cada programa. Estas capacitaciones se llevan a cabo con la empresa Analítica Académica, una de las empresas más reconocidas en este medio por su calidad, experiencia y conocimientos.

Capacitaciones en servicio al estudiante.

De la mano de la compañía Innova Partners, estamos realizando una serie de capacitaciones orientadas a la mejora de nuestra atención a los jóvenes y sus familias, con el fin de poder brindar un mejor servicio a nivel interno y externo a todos los miembros de nuestra comunidad institucional.

Taller de habilidades de comunicación.

La Institución apunta al crecimiento integral de nuestros estudiantes a través del desarrollo de habilidades blandas y duras, que permitan a los profesionales Ealistas destacarse en su desempeño no solo por sus capacidades y conocimientos, sino también por su manejo en estas habilidades que le permitan interrelacionarse y desenvolverse en un entorno de diversidad cultural, económica, política, ideológica, entre otros. Por esto, y con base en estudios, investigaciones e informes nacionales e internacionales, y teniendo en consideración los procesos de retroalimentación llevados a cabo por los Directores de Programa y la Dirección de Egresados y Pasantías, se ha planteado el desarrollo de un taller que permita a los jóvenes afianzarse en sus habilidades de comunicación escrita y verbal, para fortalecer el perfil de egresados y brindar a los estudiantes habilidades que les permitan diferenciarse como profesionales.

De la misma manera, en las cátedras de consejería se desarrollarán talleres de inteligencia emocional para gestionar las emociones que conlleven a unas mejores relaciones con el entorno; lo anterior, con el apoyo del área de psicología.

3. RESULTADOS INTERNACIONALIZACIÓN.

A través de los convenios establecidos con 18 universidades en 7 países, es importante comunicar que la Vicerrectoría de Internacionalización de la EAL ha movilizó hasta la fecha 178 estudiantes de los diferentes programas académicos profesionales y técnicos profesionales, cumpliendo de esta manera con una de las funciones específicas de la educación superior relacionada con la globalización y multiculturalidad en la formación de los actuales profesionales. Esta gestión y altas cifras de movilidad se han logrado cumplir a través del apoyo institucional otorgado y de la calidad académica impartida en la EAL, la cual se refleja en los óptimos resultados obtenidos por nuestros estudiantes en estos procesos de intercambio internacional.

La Vicerrectoría de Internacionalización de la EAL para el periodo académico 2021-I, gestionó la movilidad virtual de 3 estudiantes de los programas académicos de la Institución a la Universidad de Monterrey - UDEM de México; teniendo en cuenta la situación de salud pública a nivel mundial se realizaron las convocatorias en esta modalidad ofertando diplomados y asignaturas individuales, obteniendo la aceptación por parte de los estudiantes. Dependiendo las condiciones que se presenten para el próximo semestre, se podría retomar la movilidad presencial hacia las diferentes universidades con las cuales tenemos establecidos convenios específicos.

Por otra parte, durante este semestre se ha contado con la vinculación profesional y académica de invitados de varios países, para la realización de conferencias y talleres dirigidos a los estudiantes y docentes de cada uno de los programas académicos de la institución.

Seguimos gestionando nuevos convenios internacionales con Universidades y Centros de Estudio con la finalidad de ampliar el portafolio académico y ofrecer otras opciones de movilidad e intercambio, investigación conjunta, y participación en diversos proyectos para beneficio de nuestra comunidad académica.

4. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.

Siendo la Calidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior un constante desafío, la Escuela de Artes y Letras en aras de promover la cultura investigativa ha implementado en el 2021, una convocatoria interna para postulación de proyectos de investigación donde han sido avaladas 18 investigaciones cuya ejecución culminará en el 2022-2 para las sedes de Bogotá como de Girardot. De otra parte, la Vicerrectoría de Investigación estandariza procesos para la presentación de estudios como: *la convocatoria semestral* para los docentes que deseen hacer parte de este departamento, y formatos institucionales para postulaciones, plantillas y guías de evaluación donde los pares evaluadores internos o externos, puedan registrar el análisis crítico de los procesos como aporte a la comunidad académica en la construcción colectiva del conocimiento en beneficio de las comunidades.

La EAL se encuentra participando en la convocatoria para categorización de grupos de investigadores por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que cierra el próximo 24 de agosto 2021, donde se pretende mantener o mejorar las categorías de grupos actuales como lo son: dos grupos categoría B (Girardot), seis grupos en categoría C (Bogotá) y 4 grupos reconocidos. De igual manera, la institución continúa fomentando productos de nuevo conocimiento y apoyando alianzas para investigación con el sector externo tales como con el Instituto Nacional para Sordos de la República de Colombia con quienes se trabaja en la investigación denominada *“Propuesta Metodológica para el Desarrollo de Contenido Audiovisual con Ajustes Razonables para la Población Sorda”* a cargo de la Investigadora principal María Inés Mantilla Pastrana.

Por otro lado, la Vicerrectoría de Investigación promueve el desarrollo de trabajo en cooperación con el proyecto del docente Jairo Aníbal Moreno denominado *“Desarrollo de procesos cognitivos relacionales e inferenciales implicados en el procesamiento textual”* con la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.

5. INFORMACIÓN DE CRÉDITOS.

5.1 ENTIDADES PARA PRÉSTAMOS FINANCIEROS.

La Corporación Escuela de Artes y Letras tiene alianza con préstamos financieros para créditos educativos con las siguientes entidades de financiación: Banco AV Villas Sucursal Porciúncula, Crediflores, ubicada en la carrera 15 con calle 76 y Somec ubicada en la calle 50 No 8-27, que a partir de la fecha de inicio de matrículas pueden dirigirse a presentar su solicitud en las mencionadas entidades.

5.2 CRÉDITO ICETEX.

La Institución cuenta con crédito ICETEX con el cual se puede empezar a generar proceso de renovación de datos para el periodo correspondiente al 2021-2. **Todos los estudiantes que ya tienen crédito con esta entidad, a partir del 17 de mayo de 2021 hasta el 10 de octubre de 2021, una vez hecha esa renovación, debe enviar los documentos ya acostumbrados al correo electrónico de solicitudesicetex@artesyletras.edu.co**

Para quienes deseen aplicar a crédito ICETEX **por primera vez**, el trámite y el envío de los documentos (firma de pagarés, garantías, cartas de instrucción y demás) se realizará de manera virtual; es decir, de forma directa ante esa entidad sin intermediarios. Posterior a dicho trámite virtual, el estudiante debe comunicarse con la oficina de Crédito y Cartera para proceder a la legalización de matrícula. Los estudiantes que solicitarán para el periodo 2021-2 crédito nuevo con el ICETEX, deberán firmar un pagaré de garantía en caso que el ICETEX no realice el giro correspondiente al semestre matriculado.

5.3 CRÉDITO DIRECTO INSTITUCIONAL.

En relación al Crédito Directo Institucional, se informa que les será renovado el crédito a los estudiantes que hayan cancelado la totalidad de las cuotas del periodo 2021-1 o años anteriores que estén adeudando, y que no estén reportados en centrales de riesgo tanto el estudiante como el deudor solidario, ya que en este semestre se implementa la consulta a centrales de riesgo. Para estudiantes que solicitan crédito por primera vez, deben disponer del 30% del valor de la matrícula y el excedente les será financiado a cuatro cuotas con el 0% de interés.

6. CAJA DE COMPENSACIÓN.

Aquellos ESTUDIANTES NUEVOS que estén vinculados a las Cajas de Compensación de: COMPENSAR, COLSUBSIDIO Y CAFAM, obtendrán un 5% de descuento en el valor de la matrícula. Los ESTUDIANTES ANTIGUOS podrán obtener el mismo descuento siempre y cuando se hayan beneficiado del mismo desde el primer semestre de su programa académico, y que la nota promedio del semestre esté mínimo en 4.2. Así mismo, deben presentar la certificación en la que consta la afiliación a la Caja de Compensación. **“Los descuentos no son acumulables con otros descuentos y siempre se aplicarán sobre el valor de la matrícula ordinaria”.**

7. BECAS ACADÉMICAS.

Para aplicar a opción de beca por excelencia académica, se requiere tener mínimo un promedio de 4.5. Para ello, su solicitud debe ser enviada a RECTORÍA sin anexos, la cual debe tener los siguientes datos: Nombres y apellidos, número de identificación, programa académico, semestre, jornada, correo institucional, correo personal, teléfono fijo y número de celular. Plazo máximo para recepción de solicitudes: **15 de junio de 2021**.

8. PROCESOS DE MATRÍCULA.

8.1 El proceso de matrícula para el SEGUNDO período académico del 2021, “PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS”, es el siguiente:

- Ingresa a tu portal de estudiante y en SWA, selecciona el período 2021-2 e inscribe las asignaturas a cursar.
- Dar clic en FINALIZAR y descarga tu recibo de matrícula.
- Realiza el pago en el banco que indica el recibo.
- Para VALIDAR su matrícula debe enviar el soporte de pago como imagen en JPG. El recibo de matrícula, el paz y salvo de evaluaciones institucionales y el certificado de EPS a: auxiliarteroseria@artesyletras.edu.co

8.2 El proceso de MATRÍCULA para el SEGUNDO periodo académico de 2021, “PARA ESTUDIANTES NUEVOS”, es el siguiente:

- El estudiante debe ingresar a la página institucional www.artesyletras.edu.co con la asesoría de Secretaría Académica. En el menú principal seleccionar E.A.L en Línea/ Portal Académico Estudiantes, ingresar su número de documento Usuario y Contraseña y luego seleccionar las asignaturas a cursar de acuerdo a su interés y necesidades programáticas.
- Una vez realice la selección de asignaturas a cursar, debe FINALIZAR y proceder a descargar su recibo en el ítem impresión recibo de matrícula para efectuar el respectivo pago en la entidad financiera indicada.
- Legalización de la matrícula: enviar al correo de auxiliarteroseria@artesyletras.edu.co comprobante de consignación orden de matrícula y certificado de EPS. **Es importante enviar la información para culminar el proceso de matrícula.**

8.3 El proceso de ADMISIONES para el SEGUNDO periodo académico del 2021, “PARA ESTUDIANTES NUEVOS”, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Cancela el valor de la inscripción.
- Diligencia tus datos básicos aquí: INGRESAR DATOS BÁSICOS.
- Descarga el recibo con el número de pin y consignar o transferir a la Cuenta de ahorros Banco AV Villas No 370-01408-6 el valor de \$50.000.
- Envía al correo de auxiliarteroseria@artesyletras.edu.co soportede pago y recibo del Pin, para realizar su activación en un día hábil y continuar con el proceso.

8.4 Diligenciar Formulario.

- Diligencia el formulario, Ingresa a la página institucional www.artesy letras.edu.co, en el menú principal y selecciona ADMISIONES / INSTRUCTIVO DE ADMISIONES / y hacer clic en el botón FORMULARIO DE ADMISIÓN.
- Datos Básicos.
- Información del Aspirante.
- Subir Foto (Máximo de 30KB, Formato JPG).
- Caracterización.
- Finalizar.

8.5 Descargar el Formulario.

- Enviar la documentación en archivo PDF al correo: secretariaacademica@artesy letras.edu.co.
- Los resultados de admisión serán enviados por correo electrónico, 3 días hábiles después de realizada la entrevista con el Director de programa.

9. VALORES CRÉDITOS ACADÉMICOS 2021-2.

- El valor que se pagará por cada crédito es el siguiente, siendo los mismos valores del período 2021-1:

Crédito Profesional Universitario:

- TIPO A: \$265.980
- TIPO B: \$286.440
- TIPO C: \$306.900
- TIPO D: \$327.360
- TIPO E: \$358.050

Crédito Técnico Profesional:

- TIPO A: \$159.588
- TIPO B: \$171.864
- TIPO C: \$184.140
- TIPO D: \$196.416
- TIPO E: \$214.830

Crédito opción de grado especialización:

- TIPO EE: \$511.500

NOTA: En caso de requerir un gasto administrativo adicional, será cobrado por aparte.

10. INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.

10.1 Las clases de pregrado se iniciarán formalmente el **MARTES 17 DE AGOSTO DE 2021**, para todos los programas de la Institución.

10.2 La inducción general para los estudiantes nuevos se realizará el **MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021** en la modalidad y horario por confirmar.

10.3 La inducción por programa académicos se realizará el **JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021** en la modalidad y horario por confirmar.

10.4 La reunión para los padres de familia de los estudiantes nuevos se llevará a cabo el día **VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021** en la modalidad y horario por confirmar.

10.5 La reunión de docentes nuevos y antiguos se realizará el **VIERNES 13 DE AGOSTO de 2021** en la modalidad y horario por confirmar.

11. PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.

11.1 Los siguientes Programas **PROFESIONALES** Universitarios deben consignar las sumas de dinero, correspondientes a sus derechos pecuniarios por conceptos de matrícula, únicamente a favor de: **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., PIGNORACIÓN DE RECAUDO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES, CONSIGNAR a Cuenta Corriente No. 4281017913.**

- Diseño de Interior.
- Publicidad y Mercadeo.
- Administración de Empresas Agropecuarias.

11.2 Los siguientes programas **PROFESIONALES** Universitarios y **TÉCNICOS PROFESIONALES**, deben consignar las sumas de dinero correspondientes a sus derechos pecuniarios por concepto de matrícula, únicamente a favor de: **BANCO AV VILLAS Cuenta de ahorros No 370014086.**

- Publicidad y Marketing Creativo.
- Diseño Gráfico.
- Diseño de Vestuario.
- Diseño de Modas.
- Artes Plásticas.
- Arte Dramático.
- Administración de Obras de Arquitectura.
- Ingeniería de las Artes Digitales.
- Cine y Televisión.
- Administración de Empresas.
- Maestría en Ilustración.
- Especialización en Diseño Interactivo Digital.
- Especialización en Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Educación Continua Bogotá.
- Técnico Profesional en Diseño Gráfico.
- Técnico Profesional en Producción Publicitaria.

- Técnico Profesional en Técnicas Artísticas.
- Técnico Profesional en Producción y Comercialización de la Moda.
- Técnico Profesional en Producción y Decoración de Ambientes.
- Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Obras de Arquitectura.

12. PAGOS VIRTUALES.

Para conocer el paso a paso de como acceder al centro de pagos PSE del Banco AV Villas, y realizar el pago de la matrícula, [haz clic aquí](#).

Si el pago corresponde al Banco Colpatria, se debe hacer a través de transferencia electrónica. Para ello, primero se procede a inscribir la cuenta lo cual puede demorar hasta 24 horas; dependiendo del banco desde donde se efectúe. Posteriormente, al ingresar al portal o aplicación del banco, aparecerá la cuenta inscrita para realizar el pago.

13. MATRÍCULAS.

13.1 PRONTO PAGO: PAGO TOTAL EN CONSIGNACIÓN, CHEQUE DE GERENCIA O TARJETA DE CRÉDITO: **DEL MARTES 1 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL MARTES 8 DE JUNIO DE 2021**, con un descuento **del 15%** para ESTUDIANTES ANTIGUOS.

DESCUENTO MATRÍCULA: **DEL MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**, con un descuento **del 10%** para ESTUDIANTES ANTIGUOS.

ESTUDIANTES NUEVOS: Una vez hayan concluido el proceso de admisiones, se les otorgará el descuento del 10% por pronto pago. La matrícula debe llevarse a cabo dentro de los 10 días calendario siguientes después de haber sido admitido y descargado su recibo de pago.

Teniendo en cuenta la coyuntura actual, el Consejo Directivo determinó fijar en cuatro semanas el plazo del pronto pago y descuento de matrícula, también se incremento el porcentaje de descuento y beneficio con respecto al periodo anterior. Además, se eliminó el cobro de matrícula extraordinaria y extemporánea.

13.2 MATRÍCULAS ORDINARIAS: **DEL JUEVES 1 DE JULIO DE 2021 HASTA EL VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021.**

LA APERTURA DEL SISTEMA PARA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y GENERACIÓN DEL RECIBO DE MATRÍCULA, **ES A PARTIR DEL MARTES 01 DE JUNIO DE 2021.**

LAS MATRÍCULAS SE CIERRAN EL VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021.

NO HAY MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Y EXTEMPORANEA.

CANCELACIONES Y ADICIONES: (Modificación de horarios) únicamente se harán los días **MARTES 17 Y MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021**. Los créditos cancelados no serán reembolsables ni acumulables para el siguiente semestre lectivo.

La modificación de inscripción es el proceso por medio del cual se adiciona o cancelan asignaturas, el cual se regirá bajo las siguientes condiciones:

El proceso de modificación de asignaturas sólo se realizará con el Director de Programa y con causa justificada, anexando soportes según el caso.

El Director tendrá la potestad de decidir si es pertinente o no la modificación. En el caso de aprobarse, el estudiante asumirá el costo administrativo que implica esta modificación, el cual corresponderá según el caso.

Bajo ninguna circunstancia se realizará la devolución de dinero, para lo cual se generará un saldo a favor únicamente del estudiante el cual será objeto de uso en el siguiente periodo académico, previa solicitud.

Esta modificación se puede realizar una vez se inscriban las asignaturas hasta el segundo día de inicio de clase, no habiendo lugar a solicitudes fuera de estas fechas, salvo casos excepcionales de fuerza mayor que puedan ser soportados.

BONIFICACIÓN: El Plenum, máximo órgano de la Institución, informa al **personal estudiantil, docente y administrativo:**

Qué se otorgará una bonificación en el valor de la matrícula a quienes incorporen estudiantes nuevos a la institución de la siguiente manera:

Quinientos mil pesos (\$500.000), por estudiante nuevo de programas profesionales.
Trecientos mil pesos (\$300.000), por estudiante nuevo de programas Técnicos profesionales.

El incentivo económico se hará efectivo una vez el estudiante haya efectuado el pago total de la matrícula. No aplica para personal que se encuentre becado; sin embargo, por su condición debe contribuir a la incorporación de estudiantes nuevos.

Cordialmente,

RECTORÍA Y CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA